

25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 19:00 HRS.

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-011B00001-E318-2019  
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE  
SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL IPN, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. CON AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011B00001-E318-2019, PARA EL SERVICIO DE LOS LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE SOLIDWORKS, ADOBE Y TOAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPITULO VI EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIAMENTE APROBADO EL DICTAMEN BASE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR EL QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS EN LOS ACTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

ASISTE POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE EL LIC. JUAN CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y SERVICIOS COMPUTACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, Y VERIFICANDO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO. -----

EMITE EL PRESENTE FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES). -----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS

PROPOSICIONES, 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA Y 7.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA. SON EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y 7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ES EL DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ, DIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, MISMO QUE FUE EMITIDO CON NÚMERO DE OFICIO No. DCyC/2406/2019 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.3.1, 7.3.2. Y 7.3.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN; SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.- CADGRAFICS, S. A DE C.V. PARTIDA 2:**

7.0 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1)
CUMPLE	CUMPLE	2	52	34.48	86.48

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.  
**DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**PARTIDA 2:** DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: EL LICITANTE **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU NUMERAL 7.1. DE LA CONVOCATORIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY" Y OBTIENE LA MAYOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.  
 SE ANEXA TAMBIÉN TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS LICITANTES:**  
**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 52 Puntos.**

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos</b>				
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.		3	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		

Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 diploma de formación o reconocimiento en el trabajo de cada persona que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado licenciamiento solicitado.	3	Sin Observaciones	
	1 a 2 personas			2
	3 o más personas			3
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.	4	Sin observaciones	
	1 a 2 personas			2
	3 o más personas			4
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</b>				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de	4	4	Sin observaciones

	cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.			
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	3.5	Sin observaciones

**c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad**

El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.	0.25	0	El licitante presenta documento en el que indica que no aplica. Folio: 081 Documentación de Puntos y Porcentajes
---	------	---	---

**d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio**

Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0	El licitante presenta documento en el que indica que no aplica. Folio: 082 Documentación de Puntos y Porcentajes
--	------	---	---

**e) Equidad y Género**

Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	El licitante presenta documento en el que indica que no aplica. Folio: 083 Documentación de Puntos y Porcentajes
--	-----	---	---

f) Valores Agregados	Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a los solicitados.	1.5	1.5	Sin observaciones
----------------------	---	-----	-----	-------------------

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		6	Sin observaciones
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin observaciones
	De 1 a 2 contratos o pedidos	5		
	De 3 a 4 contratos o pedidos	6		
	5 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones

<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin observaciones
<b>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	6	6	Sin observaciones
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 90 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.		2	3	Sin observaciones
	De 1 a 2 cartas	2		
	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validados vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación.		3	3	Sin observaciones
	De 1 a 2 contratos liberados.	3		
	De 3 a 4 contratos liberados.	5		
	De 5 o más contratos liberados.	8		

2.- NC TECH, S. A DE C.V. PARTIDAS 1:-----

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60 (1)	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1)
CUMPLE	CUMPLE	1	59.75	34.48	94.23

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----  
 DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: EL LICITANTE **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU NUMERAL 7.1. DE LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY" Y OBTIENE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----

CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA PARA LA PARTIDA 1, **SE ENCONTRÓ UN ERROR DE CALCULO EN RESULTADO DEL IMPORTE TOTAL**, POR LO ANTERIOR SE HACE UNA CORRECCIÓN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY", QUEDANDO COMO SIGUE:-----

DICE EN COTIZACIÓN PRESENTADA: \$5'580,996.10-----

DEBE DECIR: \$5'580,996.11-----

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: **59.75 Puntos.**-----

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.		3	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 diploma de formación o reconocimiento en el trabajo de cada persona que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado licenciamiento solicitado.		3	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.		4	Sin observaciones

	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	4		
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</b>				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4	4	Sin observaciones
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	3.5	Sin observaciones
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la	0.25	0	No presenta documentación en la que se indican los requerimientos del inciso c).

<b>b) Especialidad</b>	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:		7	Sin observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> </ul>			
	Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.			
	De 1 a 2 contratos o pedidos	5		
De 3 a 4 contratos o pedidos	6			
5 o más contratos o pedidos	7			

<b>(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin observaciones
<b>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	6	6	Sin observaciones
<b>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones

<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
	Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 90 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.		4	Sin observaciones
	De 1 a 2 cartas	2		

fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.				
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>				
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0.25	El licitante presenta documentos en los que indica que utilizará en la prestación de servicio "bien", producido con innovación tecnológica el cual está registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Folios: 53 y 54. Documentación Puntos y Porcentajes.	
<b>e) Equidad y Género</b>				
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0.5	El licitante presenta documento en el que indica que se encuentra en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Folios: 55 Documentación Puntos y Porcentajes.	
<b>f) Valores Agregados</b>	Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a los solicitados.		1.5	1.5
Sin observaciones				

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos</b>					
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones	
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin Observaciones	
	Con antigüedad de 1 a 2 años				5
	Con antigüedad de 3 a 4 años				6
	Con antigüedad de 5 años en adelante				7

	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validados vía Compra net para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación.			8	Sin observaciones
	De 1 a 2 contratos liberados.	3		
	De 3 a 4 contratos liberados.	5		
	De 5 o más contratos liberados.	8		

**3.- OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE CV, PARTIDA 2.**

7.0 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MP/EMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1)
CUMPLE	CUMPLE	2	54.50	31.47	85.97

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----  
DE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: EL LICITANTE **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU NUMERAL 7.1. DE LA CONVOCATORIA.-----  
**PARTIDA 2 CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PERO **NO OBTIENE** LA MAYOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----

1.- Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes. -----

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: **54.5 Puntos.** -----

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos</b>				
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.		3	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 diploma de formación o reconocimiento en el trabajo de cada persona que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado		3	Sin observaciones

	licenciamiento solicitado.			
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos <b>expedidos por la marca</b> que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.		4	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	4		
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</b>				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4	4	Sin observaciones
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a	3.5	3.5	Sin observaciones

	los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.			
<b>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.	0.25	0	El licitante presenta documento en el que indica que no cuenta con personal con discapacidad. Folio: 000070 Documentación de Criterios de Evaluación y adjudicación
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>				
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0	El licitante presenta documento en el que indica que no participa en MIPYMES. Folio: 000071 Documentación de Criterios de Evaluación y adjudicación
<b>e) Equidad y Género</b>				
	Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.  Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	El licitante presenta documento en el que indica que no ha aplicado políticas y prácticas de igual de género conforme a la certificación correspondiente. Folio: 000071 Documentación de Criterios de Evaluación y adjudicación
<b>i) Valores Agregados</b>	Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a los solicitados.	1.5	0	Los valores agregados propuestos por el licitante, no son aceptados, estos son considerados inmersos en el servicio de la partida 2 de la presente licitación. Folio: 000073 Documentación de Criterios de Evaluación y adjudicación

<b>(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos</b>
---

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin observaciones
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin Observaciones
	De 1 a 2 contratos o pedidos	5		
	De 3 a 4 contratos o pedidos	6		
	5 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICS), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin Observaciones
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse	6	6	Sin Observaciones

	como un proyecto y considerar basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin Observaciones
<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos</b>				
<b>Subrubro</b>	<b>Acreditación</b>	<b>Puntos a otorgar</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
	Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 90 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.		4	Sin Observaciones
	De 1 a 2 cartas	2		
	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
	El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validados vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación.		5	Sin observaciones
	De 1 a 2 contratos liberados.	3		
	De 3 a 4 contratos liberados.	5		
	De 5 o más contratos liberados.	8		

4.- RELACIONES E INGENIO EN TECNOLOGÍA, S. A DE C.V. PARTIDAS: 3.

7.0 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1)
CUMPLE	CUMPLE	3	59	34.48	93.48

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----  
 DE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: EL LICITANTE **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y SU NUMERAL 7.1. DE LA CONVOCATORIA Y **CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LEY" Y OBTIENE LA MAYOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----  
 DE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

**PARTIDA 3 CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.** -----  
**SE ANEXA TAMBIÉN TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.** -----  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS LICITANTES:** -----  
**Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.** -----

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos.				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<b>a) Capacidad de recursos humanos</b>				
Experiencia en el servicio.	El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.		3	Sin Observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante deberá presentar al menos 1 diploma de formación o reconocimiento en el trabajo de cada persona que demuestre que tienen conocimientos en instalación, configuración y soporte relacionado licenciamiento solicitado.		3	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	3		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización y cuentan con al menos 1 certificado y/o diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina las herramientas relacionadas con el licenciamiento.		4	Sin observaciones
	1 a 2 personas	2		
	3 o más personas	4		
<b>b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento</b>				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual obligatoria y la última declaración fiscal provisional, presentadas por el <b>licitante</b> ante la <b>SHCP</b> , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no se les otorgarán puntos.	2	2	Sin observaciones

Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4	4	Sin observaciones
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones, de parches para todos los productos ofertados, y dará cumplimiento a los niveles de servicio según lo indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	3.5	3.5	Sin observaciones
<b>c) Participación de Discapitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>				
	El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.	0.25	0	El licitante no presenta documentos en los que indica lo requerido en el inciso c)
<b>d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</b>				
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.25	0	El licitante no presenta documentos en los que indica lo requerido en el inciso d)
<b>e) Equidad y Género</b>				
	Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	0	El licitante no presenta documentos en los que indica lo requerido en el inciso e)
	Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación			
<b>f) Valores Agregados</b>	Propuesta de servicios de capacitación o soporte adicionales a los solicitados.	1.5	1.5	Sin observaciones

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin observaciones
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Nota: Se desechará la documentación que sea ilegible.		7	Sin observaciones
	De 1 a 2 contratos o pedidos	5		
	De 3 a 4 contratos o pedidos	6		
	5 o más contratos o pedidos	7		
(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones

a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del licenciamiento.	3	3	Sin observaciones
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (preferentemente desarrollado en Microsoft Project) que integre los requerimientos y fases solicitados en el anexo técnico para el licenciamiento. Este documento deberá presentarse como un proyecto y considerarse basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	6	6	Sin observaciones
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la prestación del licenciamiento solicitado, señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	3	3	Sin observaciones
<b>(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos</b>				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación de clientes independientes al IPN, con quienes haya celebrado contratos referentes al licenciamiento de software de la presente licitación. Las cartas no deberán sobrepasar más de 90 días desde su fecha de emisión a la fecha de la presentación de propuestas de la presente licitación, para ser aceptadas.		4	4	Sin observaciones
	De 1 a 2 cartas	2		
	De 3 a 4 cartas	3		
	De 5 o más cartas	4		
El licitante debe demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los servicios de licenciamiento de software similar al ofertado; para lo cual deberá entregar copia de la cancelación de la garantía de		8	8	Sin observaciones

cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento ante fedatario con el que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación y que no sean comparables al servicio objeto de la partida, así como aquellos que sean ilegibles. Para contratos con dependencias del Gobierno Federal, estos serán validados vía Compranet para lo cual se requiere sean incluidos los datos de referencia para su ubicación.		
	De 1 a 2 contratos liberados.	3
	De 3 a 4 contratos liberados.	5
	De 5 o más contratos liberados.	8

**PARTIDAS Y MONTO ASIGNADO A LOS LICITANTES GANADORES:**

EMPRESAS	PARTIDA	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
NC TECH, S. A DE C.V.	1	\$5,580,996.11	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CADGRAFIC, S. A DE C.V.	2	\$4,506,399.32	
RELACIONES E INGENIO S. A DE C.V.	3	\$1,347,714.68	

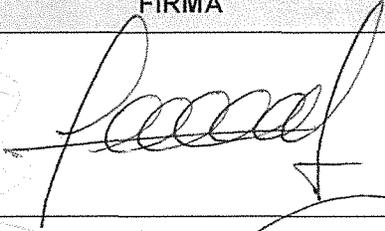
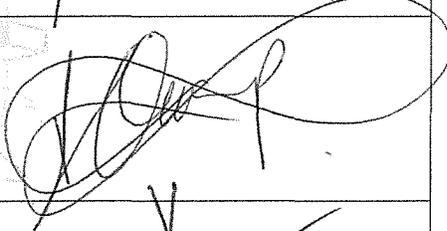
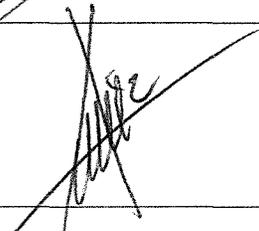
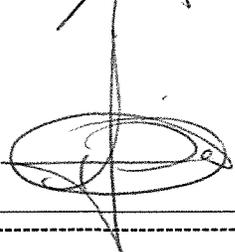
SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA CON AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. DICHO CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA "LEY" Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN EL PLAZO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. CON AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). -----

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL **25 DE SEPTIEMBRE DE 2019** CONCLUYENDO A LAS **20:20 HORAS**, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-011B00001-E318-2019**, LA CUAL CONSTA DE VEINTIUNO (21) FOJAS ÚTILES. -----

**POR PARTE DEL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
M. EN C. MAYRA A. PAREDES FARRERA	JEFA DE LA DIVISIÓN DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO COMUNICACIONES	
LIC. JUAN CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y SERVICIOS COMPUTACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

-----FIN DE ACTA-----

